

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 26/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GRUMA
RAZÓN SOCIAL	GRUMA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	26/04/2019
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	71.42 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	12/07/2019
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

RESUMEN
DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN
LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUMA, S.A.B. DE C.V.
DEL 26 DE ABRIL DE 2019

El que suscribe, Secretario del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. DE C.V., HACE CONSTAR:

Que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril del 2019 a las 11:00 (once) horas, adoptó los acuerdos que, en resumen, son los siguientes:

PRIMERO: Con relación al Primer punto del Orden del Día:

1) Aprobó en todos sus términos los estados financieros consolidados e individuales de GRUMA, S.A.B. DE C.V., correspondientes al Ejercicio Social comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2018, así como los informes a que se refiere el artículo 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y el artículo Décimo Noveno fracción IV de los Estatutos Sociales, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, consistentes en:

- A) Dictamen del auditor externo a los Estados Financieros Individuales y Consolidados;
- B) Informe de Políticas y Criterios Contables y de Información Seguidos en la Preparación de la Información Financiera;
- C) Opinión del Consejo de Administración sobre el Informe del Director General;
- D) Informe de las Operaciones y Actividades del Consejo de Administración;
- E) Informe Anual del Comité de Auditoría;
- F) Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias, todos correspondientes al ejercicio social 2018.

2) La Asamblea ratificó y aprobó todos los actos realizados por el Consejo de Administración de la sociedad en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio social 2018.

SEGUNDO: Con relación al Segundo punto del Orden del Día, se dio lectura y se tuvo por presentado el informe sobre el

FECHA: 26/04/2019

cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

TERCERO: Con relación al Tercer punto del Orden del Día:

1.- Aprobó que la totalidad de la Utilidad Neta Individual de Gruma, S.A.B. de C.V. por el Ejercicio Social 2018, que asciende a la cantidad de \$4,969'803,000.00 (CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), se aplique a la Cuenta de Utilidades Retenidas.

2.- Pagar un dividendo en efectivo a razón de Ps\$4.65 (CUATRO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL) por acción en circulación, proveniente en su totalidad de las utilidades fiscales netas retenidas y acumuladas hasta 2013, por lo que no se retendría impuesto sobre la renta por dicho pago.

Este pago se hará en efectivo en 4 exhibiciones parciales, cada una de \$1.1625 (UN PESO CON DIECISÉIS CENTAVOS Y VEINTICINCO CENTÉSIMAS DE CENTAVO MONEDA NACIONAL), las cuales se realizarán contra la entrega de la constancia a que hace mención el Artículo 289 de la Ley del Mercado de Valores, los días 12 de julio y 11 de octubre del 2019, 10 de enero y 10 de abril de 2020, para lo cual deberá efectuarse la publicación relativa para conocimiento de todos los accionistas.

Tomando en cuenta el número actual de acciones en circulación a la fecha de esta Asamblea, el monto total de dividendo a pagar sería de \$1,951'438,967.10 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 10/100 MONEDA NACIONAL). Este monto total podría disminuir si posteriormente se reduce la cantidad de acciones en circulación derivado de la operación del fondo de recompra de acciones propias por parte de la Sociedad o de cualquier otro evento corporativo que pudiera tener dicho efecto.

CUARTO: Aprobó la cantidad de \$3,500'000,000.00 (TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) como el monto máximo de recursos para destinarse a la compra de acciones propias, para ser utilizado a partir de esta fecha y hasta agotar su monto o que la asamblea general de accionistas resuelva algo distinto, y se presentó el Informe de las operaciones efectuadas en el Ejercicio Social 2018 con acciones propias.

QUINTO: Con relación al Quinto punto de la Orden del Día se tomaron las siguientes resoluciones:

1) Se designaron los miembros del Consejo de Administración y Secretario, Propietarios y Suplentes, quedando conformado dicho órgano social como sigue:

CONSEJO DE ADMINISTRACION
CONSEJEROS:

PROPIETARIOS RELACIONADOS:	SUPLENTES RELACIONADOS:
LIC. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORENO	LIC. RAÚL CAVAZOS MORALES
LIC. CARLOS HANK GONZÁLEZ	SRA. GRACIELA GONZÁLEZ MORENO
ING. HOMERO HUERTA MORENO	ING. ROGELIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DR. EDUARDO LIVAS CANTÚ	ING. GONZALO GARCÍA MÉNDEZ

PROPIETARIOS INDEPENDIENTES:	SUPLENTES INDEPENDIENTES:
LIC. ALBERTO SANTOS BOESCH	LIC. CARLOS GONZÁLEZ BOLIO
LIC. EVERARDO ELIZONDO ALMAGUER	LIC. RICARDO SADA VILLARREAL
LIC. THOMAS S. HEATHER	LIC. THOMAS EDWARD HEATHER
ING. GABRIEL ARTURO CARRILLO MEDINA	ING. GABRIEL CARRILLO CATTORI
LIC. JAVIER MARTÍNEZ-ABREGO GÓMEZ	ING. JAVIER MARTÍNEZ-ABREGO MARTÍNEZ
ING. JOSEPH WOLDENBERG RUSSELL	ING. TEODORO GONZÁLEZ GARZA
ING. JESÚS OSWALDO GARZA MARTÍNEZ	ING. MIGUEL ANGEL GARZA MARTÍNEZ

2) Se ratificó como Secretario del Consejo de Administración al LIC. RODRIGO MARTÍNEZ VILLARREAL y como su

FECHA: 26/04/2019

Suplente al LIC. DAVID ALEJANDRO SALAZAR CAVAZOS.

3) La Asamblea calificó la independencia de los Señores Consejeros Propietarios Independientes, así como de sus respectivos suplentes, para integrar el Consejo de Administración, bajo lo dispuesto por el artículo 26 de la Nueva Ley del Mercado de Valores.

4) Se aprobaron como emolumentos para los Consejeros la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por asistencia a las Juntas de Consejo.

5) Se aprobaron como emolumentos para los integrantes de los Comité de Auditoría la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y para los miembros del Comité de Prácticas Societarias la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por cada asistencia a las sesiones de dichos Comités, así como por el desempeño de sus funciones, estudios y análisis previos que realicen para desahogar cada reunión que sostengan dentro de los referidos Comités.

SEXTO: Con relación al Sexto punto del Orden del Día, se ratificó como Presidente de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. DE C.V. al Consejero Independiente Lic. Thomas S. Heather.

SÉPTIMO: Con relación al Séptimo punto del Orden del Día, se autorizó a los Licenciados RODRIGO MARTÍNEZ VILLARREAL y HÉCTOR RUBÉN GARZA VILLARREAL, indistintamente, para que en nombre y representación de la Sociedad tramiten todo lo relacionado al cumplimiento de los acuerdos tomados en esta Asamblea y en su caso, comparezcan ante Notario Público de su elección a protocolizar si fuere necesario, todo o parte de la presente acta e inscribir el o los instrumentos resultantes en el Registro Público de Comercio, así como para expedir copias simples o certificadas de la misma.

OCTAVO: Con relación al Octavo punto del Orden del Día, se aprobó el contenido del acta levantada con motivo de la Asamblea de referencia.

San Pedro Garza García, N.L., 26 de abril del 2019

LIC. RODRIGO MARTÍNEZ VILLARREAL
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN